

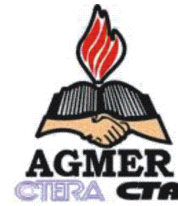


Asociación Gremial del Magisterio de Entre Ríos

Personería Gremial - Res. Nº 505 / 93
Laprida 136 // Tel. (0343) 421 7859 / 431 3998
E-mail: parana@agmer.org.ar
parana@agmercdc.com.ar
Web: www.agmerparana.com.ar

Seccional Paraná
Susana "Peta" Acevedo

Escuela pública siempre!



Ajuste

“A un mes y medio del cierre del Ciclo Lectivo seguimos sin tener respuesta a nuestras demandas y enfrentando el ajuste que sufrimos los trabajadores, la escuela pública y nuestros alumnos”, se planteó desde el Plenario de Secretarios Generales el jueves pasado. No sólo que no hay respuestas positivas, sino que además, el gobierno avanza en el desconocimiento de la gravedad de los efectos del ajuste y la descalificación ante nuestras denuncias.

A nuestra exigencia de declarar la Emergencia Edilicia y de Infraestructura Escolar, nos respondieron con una operación de prensa para publicitar que están “haciendo obras en forma continua en los establecimientos que lo requieran”. Mencionan 15 escuelas del departamento y vemos entre ellas a varias de las escuelas donde venimos denunciando que las obras están paradas.

El gobierno de Macri persiste en la negativa a abrir las paritarias nacionales. En el colmo de la caradurez, el presidente se mostró sorprendido ante los índices de pobreza publicados por el Indec oficialista (de hecho, bastante alejados de la cruda realidad, aunque las cifras publicadas bastan para indignarse). A esto se une el desprecio y la discriminación del ministro de Educación, Esteban Bulrich, quien dijo muy suelto de cuerpo que nuestros alumnos “usan los planes sociales para comprar balas”. Lo cierto es que en la Nación, como en Entre Ríos, la educación se encuentra a cargo en su mayor parte de maestros, profesores y no docentes que trabajan con sueldos de pobreza (se calcula que el salario debe estar entre 13 mil y 14 mil pesos para superar la línea de pobreza).

Aunque manifestó “entender” que nuestro salario es insuficiente; Bordet se muestra intransigente frente a nuestro reclamo de recomposición salarial. Demostrando sumisión al gobierno de Macri, declara que no discutirá salario si no se abre la paritaria nacional. Tampoco escucha nuestro planteo acerca de la deuda histórica que la Nación mantiene con nuestra provincia en concepto de coparticipación; no reclama lo que el estado nacional debe a Entre Ríos por no haber cumplido jamás con el piso de 34 por ciento que garantiza la propia Ley de Coparticipación. Lejos de ello, se muestra impotente para resolver el conflicto; alude a un “problema estructural financiero” de la provincia como justificación. Para agravar el conflicto, en el último mes el gobierno provincial incumplió una vez más la normativa vigente –y su compromiso público- en cuanto a

que debe pagar los sueldos antes del diez de cada mes. Exigimos al Gobernador que cumpla en lo sucesivo con pagar los sueldos en tiempo y forma a activos y jubilados.

El viernes último, el PE presentó a la Cámara de Diputados el proyecto de presupuesto 2017 que, según Bordet, prevé una inflación “las mismas metas inflacionarias del 17 por ciento”, coincidente con la Nación y “un crecimiento del Producto Bruto Interno (PBI) del 3,5 por ciento”. Adelanta que contempla recomposiciones salariales cuya condición de posibilidad “tiene que ver la mejora de la recaudación que también es una de las metas que nos fijamos como prioritaria”. Todo indica que se aproxima un año con profundización del conflicto, con recomposición salarial por debajo de la inflación y mayor presión fiscal sobre los sectores populares.

Hoy debemos resolver cómo continuamos la lucha por recomposición salarial, para que no nos “bicicleteen” más con el cronograma, contra el cierre de cargos y por mayor presupuesto para edificios, infraestructura y políticas educativas acorde a las necesidades de nuestras comunidades.

Desde nuestra seccional siempre tuvimos una mirada crítica sobre los ámbitos en los cuales discutir con la patronal el aumento de salario. Nuestra exigencia es una propuesta salarial digna de ser puesta a consideración de los trabajadores de la educación, que permita recuperar el poder adquisitivo que perdimos frente a la devaluación, la inflación y los tarifazos y que contemple las necesidades reales de los trabajadores. Esta introducción viene a cuento porque desde algunas seccionales de Agmer se propone la constitución de un ámbito de paritaria ante Ministerio de Trabajo. Siempre hemos considerado que el Estado, bajo los sucesivos gobiernos, han utilizado las paritarias como un mecanismo para dilatar y frenar las luchas. Si bien, reivindicamos las paritarias como una herramienta al servicio de los trabajadores, vemos que aunque obligan al gobierno a sentarse a discutir, no lo comprometen a realizar una oferta salarial. Por lo tanto, en este marco, y dentro del ciclo lectivo, no vemos garantías de conquistar salario mediante este ámbito y sí, prevemos que pueden ser utilizadas por el Estado para constreñirnos con los tiempos legales y hasta imponernos una conciliación obligatoria.

Centros de Actividades Infantiles y Juveniles

Son innumerables los relatos de experiencias generadas desde los Centros de Actividades Juveniles (CAJ), basta con ver la gran cantidad de fotos en las redes sociales que documentan estas actividades, que van desde lo recreativo hasta la producción de cortometrajes o cd's de música, sin dejar pasar por alto los espacios de formación desde los gurises para los gurises. Estas experiencias que han puesto en tensión las prácticas áulicas además de abrir el debate al interior de las instituciones sobre la educación popular dentro de la escuela pública, haciendo más rico el paso de los gurises por la escuela y poniendo en valor las prácticas docentes, están cada vez más en crisis.

Los CAJs y la gran cantidad de espacios recreativos/formativos que se generan en estos y a partir de estos son sostenidos por coordinadores y talleristas. Cada CAJ cuenta con un/a coordinador/a y varios talleristas que (según la carga horaria del taller) pueden ser de tres a seis. Si hacemos números, sabiendo que en la provincia hay 82 CAJs, la cantidad de talleristas va de 246 a 492 y si a esta cifra le agregamos que cada tallerista cobra entre \$800 a \$1.600 (según la carga horaria del taller de dicte), en negro, podemos deducir que el monto total mensual en pesos q desembolsa la provincia sería de casi \$400.000.

Esta insignificante suma comparada con la que se les pago a los fondos buitres que van de los 15.000 a 20.000 millones de dolares pasaría inadvertida salvo por la gravedad de que estos \$400.000 son en negro y no se pagan desde mayo de 2016, fecha en la empezaron a funcionar a los CAJ. Este año después de numerosas intervenciones en la calle para que los centros de actividades juveniles no se cierren, debido a las nefastas políticas nacionales macristas y las provinciales de Bordet, que apuntan siempre al vaciamiento de las escuelas públicas, al desfinanciamiento y a la precarización del sector docente. Esta flexibilización laboral que se profundiza, viene avanzando desde los 90', pasando por las políticas focalizadas kirchneristas.

Si bien estos programas educativos nacionales aparecen con la sola idea de contener a los chicos que el sistema dejaba afuera, muchos CAJs han logrado resignificar esa primera experiencia para poder generar realmente espacios alternativos de aprendizaje.

APUNTES SOBRE LA DESCATEGORIZACION DE ESCUELAS.

(Material de la Escuela de Formación pedagógico, político y sindical. Susana "Peta" Acevedo).

La categoría de escuela es establecida por el artículo 4 de la ley 8614/91, en ese mismo año se emite la resolución 1191/C.G.E que aprueba el proyecto de reglamento para la clasificación de escuelas primarias diurnas comunes. Más tarde, la resolución 890/92 del C.G.E establece clasificación de categorías de escuelas, teniendo en cuenta asistencia media de alumnos.

Estas normativas, redactadas en "la década del 90" se fundamentan en criterios cuantitativos siguiendo la lógica del mercado en relación directa al conteo de alumnos, sin observar el contexto social, cultural, económico, ni pedagógico; sólo contar alumnos y en base al resultado establecer una Categoría, de primera, segunda, tercera y cuarta.

Contra toda lógica política de inclusión educativa, el Estado se consolida ausente de los lugares de mayor vulnerabilidad, tomando la política de la no intervención sobre la exclusión.

En el año 2011, el gobierno en forma unilateral intenta recategorizar mediante la resolución 937/11 C.G.E, medida que fue resistida por las comunidades educativas, logrando la suspensión de la misma, por resolución 1013/11 C.G.E. Siendo éste un logro de la conducción Rojo y Negro del AGMER.

En el año 2012, AGMER constituyó junto al gobierno, la paritaria de condiciones laborales. Conto con la comisión técnica de categorización de escuelas, con la participación nuestra compañera Susana Puppo.

Esta comisión no tuvo acuerdo, por lo cual no se firmó el acuerdo paritario, ya que éste continuaba manteniendo criterios cuantitativos para la recategorización.

En el año 2016 la gestión Bordet- Panozzo arremete nuevamente con la misma idea para practicar el ajuste en educación, achicando el sistema educativo en la provincia de Entre Ríos. La resolución 2860/C.G.E de agosto y 2618/ C.G.E el mismo mes disponen la recategorización de las escuelas primarias. Nuevamente la lucha organizada manifiesta la resistencia a estos criterios, por lo cual el gobierno aplaza la medida al 1 de enero del 2017, mediante la circular 11/16 C.G.E, que establece la realización de los trámites administrativos, con lo cual manifiesta la voluntad de no dar marcha atrás, sino la intención de dilatar el tema. Casualmente se convoca otra vez a AGMER para conformar nuevamente una comisión, en la que se discutirán los criterios.

Alertamos sobre el recorte y el ajuste que el gobierno provincial intenta aplicar en áreas esenciales, como salud y educación, achicando las estructuras, eliminando cargos y mostrándose ausente en toda intervención en las condiciones económicas, sociales y culturales de vulnerabilidad. Son ejemplos concretos: no reapertura de discusión salarial, nula intervención en problemas graves de infraestructura, paupérrimas partidas de comedores escolares y de limpieza, nulo debate del presupuesto educativo 2017.

Los trabajadores de la educación, en contraposición creemos firmemente que allí donde somos más vulnerables como sujetos, seamos docentes o alumnos, debe haber más Estado.

En este contexto exigimos de manera urgente rechazar toda matriz de mercado que signifique vulnerar derechos bajando de categoría a las escuelas.

Miles de estudiantes están fuera del sistema educativo entrerriano, esta devastación cultural no encuentra su correlato en bajar categorías de escuelas, quitar cargos, ajustar más en educación. Contando, sin mirar el contexto y la vulneración de derechos a la que están expuestos algunos niños y niñas, algunos maestros y maestras, no se revierte la exclusión, por el contrario, se la profundiza.

Por todo esto, desde la Escuela de Formación Pedagógico Político sindical Agrupación Rojo y Negro 1º de Mayo de Agmer, manifestamos la necesidad de tener un claro posicionamiento que exija:

- Dejar sin efecto toda normativa en la cual avanzó el CGE, como buen alumno de las políticas de ajustes del gobierno nacional, en el tema Categoría de Escuelas

- Construir y referenciar criterios pedagógicos que refuercen la idea del conocimiento como bien social y político, producto de la elaboración colectiva y que requiere de condiciones objetivas, que refuercen la

educación pública y eliminen el criterio de mercado en toda discusión, en la cual participan los trabajadores de la educación.

-Someter al debate colectivo de las comunidades educativas, este tema junto a la extensa agenda educativa que construimos, que llevamos adelante diariamente en la política educativa desde lo pedagógico, político y sindical.

-Elaborar una fuerte acción política contra todo ajuste y recorte en educación.

Seguimos exigiendo:

-Recomposición salarial urgente.

- Cronograma de sueldos no más allá del 10 de cada mes.

- Derogación de las resoluciones de recorte y cierre de cargos por “recategorización”.

- Derogación de la Resolución 2566 por inaplicable y persecutoria.

- Declaración de la Emergencia Edilicia y de Infraestructura. Presupuesto urgente para reparación, refacción y mantenimiento de nuestros edificios escolares. Cumplimiento de la paritaria 2012 de infraestructura.

- No al programa Aprender 2016.

- Renuncia de Panozzo al CGE.

Adhesión a la jornada nacional del 19

¡BASTA DE FEMICIDIOS! ¡NI UNA MENOS! ¡VIVAS NOS QUEREMOS! ¡DECLARACIÓN YA, A NIVEL NACIONAL, PROVINCIAL Y MUNICIPAL, DE EMERGENCIA EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES!

